

## TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Antón número 41, en Granada, el día 28 de mayo de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en caso de no poder constituirse válidamente por falta de quórum, en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2008, en el mismo lugar a las 17:00 horas, ambas juntas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución total o parcial.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para poder ampliar el Capital Social, una o varias veces, en un total conjunto de 12.000.000 de euros en un plazo máximo de tres años y autorización de emisión de obligaciones simples o convertibles de 18.000.000 de euros en un plazo máximo de cuatro años.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, quince días antes de la Junta, podrán examinar en el domicilio social, calle San Antón número 41, Granada, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo, mediante las pólizas correspondientes o resguardo de Entidades autorizadas, en el domicilio social de 10 a 13 horas.

Granada, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración: Enrique Hernández-Carrillo Fuentes.—24.373.

## TRES TORRES DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 29 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—21.505.

## TRY-GIO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 26/08 a instancia Youssef Moujane contra «Try-Gio, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado con fecha 7 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.788,41 euros de principal, más 578,84 euros de intereses provisionales y 578,84 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.077.

## URBANIZACIÓN LAS VIÑAS, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil Urbanización las Viñas, S. A., a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio de 2008, a las 13.00 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Urbanización las Viñas, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Cartagena, 10 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Raquel Guzmán Pérez.—21.016.

## URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social, Mieres, 9, entresuelo, en Gijón, y en segunda convocatoria para el día 7 siguiente a la misma hora y lugar, para tratar del ejercicio 2007, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y así mismo de las cuentas del ejercicio, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Redacción y aprobación de acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta general ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 31 de marzo de 2008.—El Presidente, José Juan Fernández Gutiérrez.—21.942.

## VALLINA VERDE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 323/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Laura Fuentes Ramos, contra la empresa «Vallina Verde, S.L.», sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 15 de enero de 2008 en el que se declara a la ejecutada «Vallina Verde, S.L.», en situación de insolvencia total, por un importe de 2.053,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, D. Joaquín Palacios Fernández.—21.509.

## VALOR CREIXENT, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2008, en el domicilio social, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2008, en el mismo lugar, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 11 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmas.—20.923.

## VARGAS Y COMPAÑÍA ELECTRO HARINERA SAN RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el día 7 de